

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 – 2021.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 104 CIENTO CUATRO
CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 17 DIECISIETE DE AGOSTO DEL 2021
DOS MIL VEINTIUNO.**

*Cecilia Martínez
Joaquín Jiménez P.*

—En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 9:17 nueve horas con diecisiete minutos del día martes 17 diecisiete de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, día señalado para que tenga verificativo la sesión ordinaria número 104 ciento cuatro, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidente Municipal, la C. Mtra. Nora Margarita García Hernández, Síndico, las y los C.C. Regidoras y Regidores, Lic. Silvia Cecilia Martínez Valdez, Ing. Joaquín Jiménez Pérez, M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, Mtra. Iris Lisbeth Aguilar Macedo, C. María del Socorro Ruelas Mendoza y C. Víctor Collazo Marín todos pertenecientes al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco; y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo #37, en Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión bajo el siguiente: -----

[Handwritten signature]
Verónica S. Ruelas
V. Collazo

===== ORDEN DEL DÍA: =====

Antonio Naranjo

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. -----
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- III. - Discusión y en su caso aprobación para, con el objeto de perfeccionar los alcances jurídicos del acta de sesión ordinaria número 94, celebrada por el pleno el día 6 de marzo del año 2021 y para dar cumplimiento a los extremos del artículo 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Joaquín Jiménez P.

Cecilia Warner

Antonio Navarro

Monica L. Reyes Victoria Carrasco

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, ratifica en todas sus partes el acuerdo de este cabildo Municipal contenido en el acta de sesión ordinaria número 94 de fecha 6 de marzo del año 2021, específicamente en el punto 3 de dicha sesión, en el cual se autorizó la donación a favor de la Universidad de Guadalajara, del inmueble ubicado en el portal Hidalgo marcado con el número 36 y calle Álvaro Obregón marcada con el número 39 en esta cabecera Municipal de Tecolotlán, Jalisco. -----

Por otra parte, el pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, aprueba por _____ en este momento, que dicha donación se realice de manera pura y simple a la Universidad de Guadalajara. -----

El inmueble materia de la donación, se identifica así mismo como **fracción I** derivada de la subdivisión con número de expediente es EXP-DOP/SUB/007/2021, que se describe a continuación: -----

FRACCIÓN No. I con una superficie de 314.30 M2, con las siguientes medidas y linderos: -----

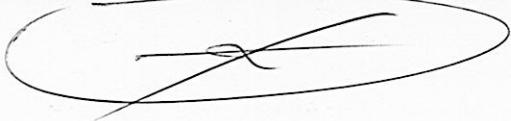
AL NORTE: En 16.01 dieciséis metros un centímetro con Roberto Santana. -----

AL ORIENTE: En 21.60 veintiún metros sesenta centímetros con calle Álvaro Obregón. -----

AL SUR: En 15.45 quince metros cuarenta y cinco centímetros con Everardo Preciado. -----

AL PONIENTE: Iniciando de Norte a Sur en 4.46 cuatro metros cuarenta y seis centímetros, gira al Oriente en 4.86 cuatro metros ochenta y seis centímetros, dobla al Sur en 4.31 cuatro metros treinta y un centímetros, gira al Poniente en 1.82 un metro ochenta y dos centímetros y dobla al Sur para terminar en 11.71 once metros setenta y un centímetros con Fracción No.2, Resto de la Propiedad. --

SEGUNDO. - Para tal efecto, el pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, autoriza expresamente la desincorporación del inmueble en cita de los bienes del dominio público del municipio, para incorporarlo a los del dominio privado del municipio, con el fin de celebrar posteriormente UN CONTRATO DONACIÓN PURA Y SIMPLE en favor de la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**. -----



Joquin Jimenez P.



TERCERO. - El pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas; a la Síndica Municipal, Mtra. Nora Margarita García Hernández; a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Nohema Ramos Trujillo y al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Francisco Javier Brambila González, para que ocurran ante notario público para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, suscriban la escritura de donación correspondiente y/o los documentos jurídicos respectivos a efecto de dar cabal cumplimiento a este punto acuerdo . -----

IV.- Clausura de la sesión. -----

---PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.- En cumplimiento de este punto, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 10 diez de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual el **Presidente Municipal determina que existe quórum legal**, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la **sesión ordinaria número 104 ciento cuatro a las 9:18 nueve horas con dieciocho minutos**, del día 17 diecisiete de agosto, del año 2021 dos mil veintiuno, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.-----

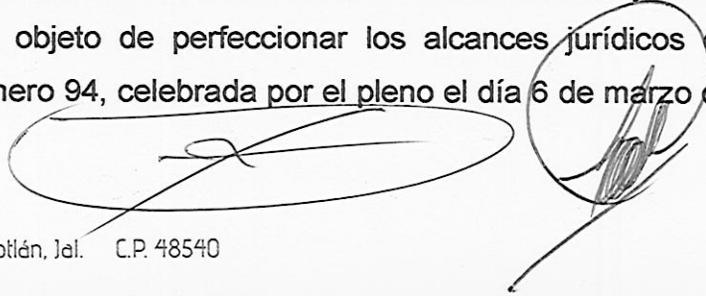
---SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del orden del día; y no habiendo consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, el Ayuntamiento aprobó el orden del día descrito en líneas anteriores de la presente acta. -----

----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación para, con el objeto de perfeccionar los alcances jurídicos del acta de sesión ordinaria número 94, celebrada por el pleno el día 6 de marzo del año 2021 y para

Cecilia Naranjo

Antonio Narajo

Victor Colunga
Uranica L. Ruelas



Jaeguin Jimenez P.

dar cumplimiento a los extremos del artículo 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: -----

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, ratifica en todas sus partes el acuerdo de este cabildo Municipal contenido en el acta de sesión ordinaria número 94 de fecha 6 de marzo del año 2021, específicamente en el punto 3 de dicha sesión, en el cual se autorizó la donación a favor de la Universidad de Guadalajara, del inmueble ubicado en el portal Hidalgo marcado con el número 36 y calle Álvaro Obregón marcada con el número 39 en esta cabecera Municipal de Tecolotlán, Jalisco. -----

Por otra parte, el pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, aprueba por _____ en este momento, que dicha donación se realice de manera pura y simple a la Universidad de Guadalajara. -----

El inmueble materia de la donación, se identifica así mismo como **fracción I** derivada de la subdivisión con número de expediente es EXP-DOP/SUB/007/2021, que se describe a continuación: -----

FRACCIÓN No. I con una superficie de 314.30 M2, con las siguientes medidas y linderos: -----

AL NORTE: En 16.01 dieciséis metros un centímetro con Roberto Santana. -----

AL ORIENTE: En 21.60 veintiún metros sesenta centímetros con calle Álvaro Obregón. -----

AL SUR: En 15.45 quince metros cuarenta y cinco centímetros con Everardo Preciado. -----

AL PONIENTE: Iniciando de Norte a Sur en 4.46 cuatro metros cuarenta y seis centímetros, gira al Oriente en 4.86 cuatro metros ochenta y seis centímetros, dobla al Sur en 4.31 cuatro metros treinta y un centímetros, gira al Poniente en 1.82 un metro ochenta y dos centímetros y dobla al Sur para terminar en 11.71 once metros setenta y un centímetros con Fracción No.2, Resto de la Propiedad. --

SEGUNDO. - Para tal efecto, el pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, autoriza expresamente la desincorporación del inmueble en cita de los bienes del dominio público del municipio, para incorporarlo a los del dominio privado del municipio, con el fin de celebrar posteriormente UN CONTRATO DONACIÓN PURA Y SIMPLE en favor de la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.** -----

Cecilia Narvaiz

Antonio Narvaiz

Verónica A. Reyes

Joaquín Jiménez P.

TERCERO. – El pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas; a la Síndica Municipal, Mtra. Nora Margarita García Hernández; a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Nohema Ramos Trujillo y al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Francisco Javier Brambila González, para que ocurran ante notario público para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, suscriban la escritura de donación correspondiente y/o los documentos jurídicos respectivos a efecto de dar cabal cumplimiento a este punto acuerdo; y no habiendo consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación el presente punto y por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los 10 diez ediles presentes, y por ende por la **MAYORÍA CALIFICADA** necesaria, el Ayuntamiento aprueba: Con el objeto de perfeccionar los alcances jurídicos del acta de sesión ordinaria número 94, celebrada por el pleno el día 6 de marzo del año 2021 y para dar cumplimiento a los extremos del artículo 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: -----

Cecilia Nahuatl

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, ratifica en todas sus partes el acuerdo de este cabildo Municipal contenido en el acta de sesión ordinaria número 94 de fecha 6 de marzo del año 2021, específicamente en el punto 3 de dicha sesión, en el cual se autorizó la donación a favor de la Universidad de Guadalajara, del inmueble ubicado en el portal Hidalgo marcado con el número 36 y calle Álvaro Obregón marcada con el número 39 en esta cabecera Municipal de Tecolotlán, Jalisco. -----

Antonio Narango

Por otra parte, el pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, en este momento aprueba por **UNANIMIDAD** y por ende por la **MAYORÍA CALIFICADA** necesaria, que dicha donación se realice de manera pura y simple a la Universidad de Guadalajara. -----

El inmueble materia de la donación, se identifica así mismo como fracción I derivada de la subdivisión con número de expediente es **EXP-DOP/SUB/007/2021**, que se describe a continuación: -----

FRACCIÓN No. I con una superficie de **314.30 M2**, con las siguientes medidas y linderos: -----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joaquín Jiménez P.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

AL NORTE: En 16.01 dieciséis metros un centímetro con Roberto Santana. ---

AL ORIENTE: En 21.60 veintiún metros sesenta centímetros con calle Álvaro Obregón. -----

AL SUR: En 15.45 quince metros cuarenta y cinco centímetros con Everardo Preciado. -----

AL PONIENTE: Iniciando de Norte a Sur en 4.46 cuatro metros cuarenta y seis centímetros, gira al Oriente en 4.86 cuatro metros ochenta y seis centímetros, dobla al Sur en 4.31 cuatro metros treinta y un centímetros, gira al Poniente en 1.82 un metro ochenta y dos centímetros y dobla al Sur para terminar en 11.71 once metros setenta y un centímetros con Fracción No.2, Resto de la Propiedad. -----

Cecilia Warner

SEGUNDO. - Para tal efecto, el pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, autoriza expresamente la desincorporación del inmueble en cita de los bienes del dominio público del municipio, para incorporarlo a los del dominio privado del municipio, con el fin de celebrar posteriormente UN CONTRATO DONACIÓN PURA Y SIMPLE en favor de la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. -----

Antonio Navarro

TERCERO. - El pleno del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas; a la Síndica Municipal, Mtra. Nora Margarita García Hernández; a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Nohema Ramos Trujillo y al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Francisco Javier Brambila González, para que ocurran ante notario público para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, suscriban la escritura de donación correspondiente y/o los documentos jurídicos respectivos a efecto de dar cabal cumplimiento a este punto acuerdo. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

----CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión; en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, procede a la clausura de la sesión ordinaria número 104 ciento cuatro, siendo las 9:23 nueve horas con veintitrés minutos, del día martes 17 diecisiete del mes de

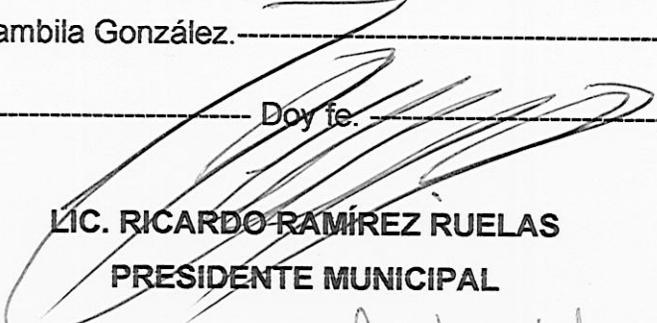
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

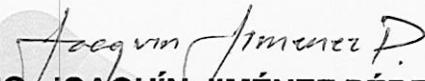
[Handwritten signature]

agosto del año 2021 dos mil veintiuno; formulándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, autorizándola el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González.-----

----- Doy fe. -----

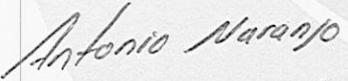

LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDEZ
REGIDORA


ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ
REGIDOR


M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS
REGIDOR


MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ
SÍNDICO


C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ
REGIDOR


C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS
REGIDORA


C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA
REGIDORA


MTRA. IRIS LISBETH AGUILAR MACEDO
REGIDORA


C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN
REGIDOR


LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento